

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 16:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 (centésima primera en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

1.- BIENVENIDA.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, así como del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día



2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango. -----

C. P. Jesús Alberto Gómez Meza, Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno** Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

y **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de seis integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 16:24 horas del día 13 de diciembre de 2023, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en uso de la voz, inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del Informe de Actividades correspondiente al trimestre julio - septiembre de 2023.

7. Presentación de la Información Financiera al tercer trimestre, julio - septiembre de 2023
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento General de Titulación de la Licenciatura en la UPD
9. Solicitud de Acuerdos:
 - 9.1 *Acuerdo 13.12.23/101/03:* Aprobación del Informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre 2023
 - 9.2 *Acuerdo 13.12.23/101/04:* Aprobación de las modificaciones al presupuesto de Ingreso y Egreso y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00
 - 9.3 *Acuerdo 13.12.23/101/05:* Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023
 - 9.4 *Acuerdo 13.12.23/101/06:* Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil, doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.5 *Acuerdo 13.12.23/101/07:* Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.6 *Acuerdo 13.12.23/101/08:* Aprobación de las Cuotas de Recuperación de enero a junio de 2024.
 - 9.7 *Acuerdo 13.12.23/101/09:* Aprobación del nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.8 *Acuerdo 13.12.23/101/10:* Aprobación del nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.9 *Acuerdo 13.12.23/101/11:* Aprobación del nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.10 *Acuerdo 13.12.23/101/12:* Aprobación del anteproyecto de Ingreso y Egresos y POA 2024 de la UPD



10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la reunión

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión.

No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 13.12.23/101/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

4.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 29 de agosto de 2023, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose por unanimidad la dispensa de la lectura y se aprueba del acta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 29 de agosto de 2023:

Acuerdo 13.12.08.23/101/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad: el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 29 de agosto de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El M. C. Arturo Kampfner Díaz, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/01	"Aprobación del Orden del Día para la Centésima Reunión de la H. Junta Directiva, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del año 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	El orden del día fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/02	"Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 23 de mayo de 2023 en la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 29 de agosto de 2023	Se dispensó la lectura y se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/03	"Aprobación del Informe de Actividades, correspondientes al trimestre de abril-junio de 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	El informe fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/04	"Aprobación de las modificaciones a la Información Financiera y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	Se aprobaron las modificaciones a la Información Financiera y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M: N)
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/05	"Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	Se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N)
Estado	Concluido



Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/06	"Aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobaron las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango, con los ajustes correspondientes que se realizaran al Manual de Organización, sin implicaciones en la ampliación presupuestal por este concepto"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/07	"Aprobación de la aplicación con recursos propios de \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.) mensuales brutos, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano Interno de Control"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó la aplicación con recursos propios de hasta \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.), brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno de la Universidad Pedagógica de Durango."
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/08	"Aprobación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó el nombramiento de Mtra. Gabriela Isabel González Arrieta, Dr. Ricardo Morales Corral, Mtra. Olga Carolina Santos Pérez, Dra. Silvia Magdalena Zavala Romero, Mtro. Rafael Valentín Aragón como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/09	"Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salaís como Secretario Técnico de Rectoría Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó el nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salaís, como Secretario Técnico de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/10	"Autorización de la aplicación con recursos propios de \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.), mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría."
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N), brutos mensuales, que incluyen las demás percepciones provenientes de la Secretaría de Educación, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/11	"Autorización de baja del Activo Fijo"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó la baja del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil"
Estado	Concluido

No existiendo más intervenciones, se da por presentado este punto, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da la bienvenida y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se proyecta el Informe de Actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2023, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

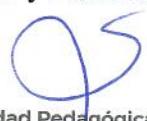
La Universidad Pedagógica de Durango concluyó el mes de septiembre con una matrícula de 2,176 alumnos, además de 236 titulaciones concluidas en los diferentes programas.

Se desarrolló las ceremonias de Graduación Generación 2023 en UPD Durango y UPD Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, con la entrega de cartas a los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa, Maestría en Ciencias para el Aprendizaje y Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje y la Generación 2023 de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena Plan 90 (LEPEPMI'90).

AÑO 2023
 CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx




 Universidad Pedagógica de Durango
 Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
 Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
 C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
 Tel. 01 (618) 128 60 31



Se realizó la Ceremonia de Clausura del Diplomado "Atención con perspectiva de género a niñas, niños y adolescentes", un programa que en colaboración con SIPINNA y Gobierno del Estado de Durango, busca contribuir a la disminución de las desigualdades en la atención a las infancias y adolescencias.

Durante el evento se contó con la presencia del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado; la Mtra. Laura Cecilia Rodríguez Franco, Procuradora de Protección de NNA del Estado de Durango y la Lic. Yadira Nohemí Domínguez Gurrola, quien es Coordinadora del Centro de Justicia de NNA, al finalizar, se realizó la firma del convenio con el que se reiteran los esfuerzos para seguir trabajando en proyectos como este en beneficio de los estudiantes de la UPD y que permitan atender a niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y compromiso social.

Se efectuó el arranque del programa "Inglés con Valor", con el objetivo de fortalecer las habilidades del idioma inglés en las y los maestros de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, para que en un periodo de dos a tres años estos puedan impartir sus clases inglés, el Dr. Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango, de la mano de la Subsecretaría de Educación en la Región Laguna a cargo del Dr. Fernando Ulises Adame de León y de la Dirección de Educación Básica en la Región Laguna a cargo del Mtro. Jairo Sigfrido Cerón, presentan este importante proyecto, del cual forma parte el Centro de Idiomas de la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, ofreciendo sus instalaciones y aulas virtuales para la impartición de clases a más de 510 maestros, brindando las facilidades de turno matutino, vespertino y nocturno.

Docentes de postgrado y alumnos del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje de la UPD Durango participan en el Primer Encuentro Estatal de Cuerpos Académicos.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** extiende una felicitación al **Mtro. Arturo Kampfer Díaz** y a todo su equipo por los resultados presentados, a pesar de las dificultades que enfrentaron en los últimos meses.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente a la presentación del informe de actividades, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DE 2023.

Toma la palabra la **Mtra. Rosario Cervantes Fernández**, manifiesta que la Información Financiera se revisó en la reunión previa, conforme al presupuesto federal de FONE, al estatal y a los recursos propios de la Universidad, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración, con la presencia de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, quien

se acredita con la representación del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

El **C. P. Jesús Alberto Gómez**, reconoce el esfuerzo y el trabajo que han desarrollado, esta información se entregó en tiempo, efectivamente, ya se cuenta con una validación por parte de la Coordinación y por parte de la subsecretaría de egresos. -----

La **C. P. Claudia Quintana Escobosa** por parte de Contraloría reconocer el trabajo, se han visto avances, no solo en el tema de financiero, sino en otros temas. -----

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentada la Información Financiera correspondiente al tercer trimestre de 2023. -----

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** sede la palabra al **Mtro. Arturo Kampnfer Díaz** quien señala que conforme a los dispuesto para la actualización de la reglamentación de la Universidad Pedagógica de Durango, alineando a las disposiciones del Decreto de Creación, Publicado en el año 2020, se reestructuran las disposiciones, procedimentales y normativas para que los estudiantes que concluyen sus estudios de licenciatura, puedan aspirar a obtener su título y con ello se incorporen al campo laboral sin menoscabó para comprobar sus conocimientos profesionales.

Toma la palabra el **C. P. Jesús Alberto Gómez**, quien señala que se estará realizando la revisión de dicho reglamento para que en la próxima reunión se pueda generar el acuerdo de su aprobación.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentado del Reglamento General de Titulación de la Licenciatura en la Universidad Pedagógica De Durango. -----

9.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra a la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, de los cuales solicita se sometan a votación todos los acuerdos que se enlistaron en el orden del día aprobada, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose los siguientes acuerdos por unanimidad.

9.1 Aprobación del Informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre 2023

Acuerdo No. 13.12.23/101/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020 la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Informe de actividades correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

9.2 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de ingresos y egresos y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00

Acuerdo 13.12.23/101/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Presupuesto de ingresos y egresos y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

9.3 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023

Acuerdo 13.12.23/101/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8'952,608.92 (Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N.)

9.4 Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil, doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses de noviembre y diciembre de 2023



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

9.5 Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses noviembre y diciembre de 2023, siempre y cuando se generen los ahorros pertinentes en el capítulo 1000 por la misma cantidad

9.6 Aprobación de las cuotas voluntarias de recuperación de enero a junio de 2024.

Acuerdo 13.12.23/101/08

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las aportaciones voluntarias para el semestre enero-junio 2024 en la Universidad Pedagógica de Durango

9.7 Aprobación del nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/09

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD.

9.8 Aprobación del nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/10

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128-60 31



9.9 Aprobación del nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/11

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

9.10 Aprobación del Anteproyecto de Ingreso y Egresos y POA 2024 de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/12

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Anteproyecto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual 2024 de la Universidad Pedagógica de Durango por \$30'226,114.00 (Treinta millones doscientos veintiséis mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) bajo suficiencia presupuestal.

10.- ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Arturo Kampfner Diaz pide la palabra para agradecer la presencia y participación de la Dra. Iliana Ávalos Murillo, directora de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

11. CLAUSURA.

Acto seguido, la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 17:00 horas con 39 minutos (17:39) del día 13 de diciembre de 2023, firmando los que en ella participaron. -----



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 13 de diciembre de 2023.--

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





DURANGO
ESTADO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 13.12.23/101/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 29 de agosto de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

M. C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



Acuerdo No. 13.12.23/101/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020 la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar

Informe de Actividades



DISPOSICIÓN NORMATIVA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Reforma Integral del Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango, se presentan a la H. Junta Directiva las Actividades realizadas como parte de las Atribuciones de Rectoría.

M.C. Arturo Kampfner Díaz

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango

AS

QR
P
AS
AC

La Universidad Pedagógica de Durango concluyó el mes de septiembre con una matrícula de 2,176 alumnos:

PROGRAMA	M	H	TOTAL GENERAL
Licenciatura en Ciencias de la Educación	1267	329	1596
Licenciatura en Intervención Educativa	173	13	186
Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	104	39	143
Maestría en Educación Básica	22	15	37
Maestría en Educación Media Superior y Superior	20	8	28
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	87	28	115
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (virtual)	29	11	40
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	15	16	31
Total	1,717	459	2176

Matrícula al mes de septiembre de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio

No.	Programa	M	H	Matrícula
1	Licenciatura en Ciencias de la Educación	975	183	1158
2	Maestría en Educación, Campo Práctica Educativa	45	32	77
3	Maestría Ciencias para el Aprendizaje (en línea)	33	12	45
4	Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	7	3	10
	Total	1060	230	1,290

AS

Q
R
[Signature]
[Signature]

No.	Plan de Estudios	M	H	Opción		Total
1	LIE	31	1	Tesina	13	32
				PDE	19	
2	LEPEPMI	5	1	Tesina	1	6
				PP	5	
3	LCE	154	37	Tesina	54	191
				SIP	136	
				Tesis	1	
4	MECPE		1	Tesis	1	1
5	MCPE	1	2	Tesis	3	3
6	MEMSYS	2		Tesis	2	2
7	DCA	1		Tesis	1	1
	Totales:	194	42		236	236

Ceremonias de Graduación Generación 2023 en UPD Durango y UPD Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, con la entrega de cartas a los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa, Maestría en Ciencias para el Aprendizaje y Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje.

Ceremonia de Graduación Generación 2023 de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena Plan 90 (LEPEPMI'90)

Ceremonia de Clausura del Diplomado "Atención con perspectiva de género a niñas, niños y adolescentes", un programa que en colaboración con SIPINNA y Gobierno del Estado de Durango, busca contribuir a la disminución de las desigualdades en la atención a las infancias y adolescencias.

Durante el evento se contó con la presencia del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado; la Mtra. Laura Cecilia Rodríguez Franco, Procuradora de Protección de NNA del Estado de Durango y la Lic. Yadira Nohemí Domínguez Gurrola, quien es Coordinadora del Centro de Justicia de NNA.

Al finalizar, se realizó la firma del convenio con el que se reiteran los esfuerzos para seguir trabajando en proyectos como este en beneficio de los estudiantes de la UPD y que permitan atender a niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y compromiso social.

Presentación y arranque del programa "Inglés con Valor".

Con el objetivo de fortalecer las habilidades del idioma inglés en las y los maestros de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, para que en un periodo de dos a tres años estos puedan impartir sus clases inglés, el Dr. Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango, de la mano de la Subsecretaría de Educación en la Región Laguna a cargo del Dr. Fernando Ulises Adame de León y de la Dirección de Educación Básica en la Región Laguna a cargo del Mtro. Jairo Sigfrido Ceron, presentan este importante proyecto, del cual forma parte el Centro de Idiomas de la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, ofreciendo sus instalaciones y aulas virtuales para la impartición de clases a más de 510 maestros, brindando las facilidades de turno matutino, vespertino y nocturno.

Se efectúan eventos cívicos donde alumnos, docentes y personal de las distintas sedes de la UPD, como lo es El Durazno, Peñón Blanco y la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, conmemoran el 213 Aniversario de la Independencia de México.

Se llevan a cabo diferentes espacios de aprendizaje en distintas modalidades dirigidos a alumnos, personal docente y administrativo en las diversas sedes de la Universidad Pedagógica de Durango, los cuales se presentan a continuación.

Conferencia "Derechos Humanos para Pueblos Originarios"

Ponente: Lic. María Reyna Cervantes Santillán
UPD Durango

Curso de Formación Continua "Presentación de los Nuevos Libros de Texto"

Ponente: Mtro. David Reyes Vega

Dirigido al personal docente de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio

Conversatorio "El Desafío del Investigador: Tiempo, Emociones y Responsabilidad Social" UPD Durango

Conferencia: "Proceso de Recolección, análisis y validación de datos cualitativos"

Ponente: Dr. Jesús Bernardo Miranda Esquer
UPD Durango

Conversatorio: Sistema Local anticorrupción

UPD Durango

Taller "Planificación Didáctica de la Nueva Escuela Mexicana"

Ponente: Mtro. Héctor Orrante.

UPD Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio

Curso de Formación Continua: "Aplicación del Programa Analítico en la Nueva Escuela Mexicana"

Impartido por: Mtro. David Reyes Vega

UPD Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio

Charla sobre Epistemología

Ponente: Mtro. Luis Reyes Rodríguez

UPD Durango

Con la finalidad de prevenir, detectar y atender problemas de salud mental en alumnos emocionalmente vulnerables de una manera más efectiva y de pronta respuesta, la Dirección y el Departamento Psicopedagógico de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio planifica el contenido de la asignatura "Manejo de emociones" la cual se desarrolla en la modalidad de taller y es impartido en todos los semestres de la Licenciatura en Ciencias de la Educación modalidad escolarizada.

Docentes de postgrado y alumnos del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje de la UPD Durango participan en el Primer Encuentro Estatal de Cuerpos Académicos.

Capacitación impartida por el Departamento Psicopedagógico de UPD Durango "Guardianes, para la prevención del suicidio" dirigido a los alumnos de 7° semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Campaña en redes sociales sobre la Prevención del Suicidio, en el marco del Día mundial para la Prevención del Suicidio.

Se realiza cambio de cableado eléctrico de toda la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio

Acuerdo No. 13.12.23/101/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones a la Información Financiera y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) SEPTIEMBRE 2023

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO
FEDERAL	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	55,587,241.00
ESTATAL	2,926,120.00	135,186.00	3,061,306.00	2,234,538.00
INGRESOS PROPIOS	24,480,359.00	558,062.00	25,038,421.00	22,428,344.24
Total Ingreso	107,644,540.00	693,248.00	108,337,788.00	80,250,123.24

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	55,587,241.00
	C1.DOCENCIA FORTALECIDA	20,059,515.25	0.00	20,059,515.25	13,896,810.25
	C2.INVESTIGACION FOMENTADA	20,059,515.25	0.00	20,059,515.25	13,896,810.25
	C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	20,059,515.25	0.00	20,059,515.25	13,896,810.25
	C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	20,059,515.25	0.00	20,059,515.25	13,896,810.25
		0.00		0.00	0.00
		0.00		0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00		0.00	0.00
	C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00		0.00	0.00
	C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	0.00		0.00	0.00
	C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00		0.00	0.00
		0.00		0.00	0.00
		0.00		0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00		0.00	0.00
	C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00		0.00	0.00
	C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	0.00		0.00	0.00
	C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00		0.00	0.00
		0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00	
Total Federal	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	55,587,241.00	

ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,382,726.00	-37,147.00	1,345,579.00	787,971.90
	C1.DOCENCIA FORTALECIDA	389,790.45	-9,658.22	380,132.23	204,872.69
	C2.INVESTIGACION FOMENTADA	309,315.81	-11,144.10	298,171.71	236,391.58
	C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	353,286.50	-8,543.81	344,742.69	181,233.54
	C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	330,333.24	-7,800.87	322,532.37	165,474.09
		0.00		0.00	0.00
		0.00		0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	0.00	736,680.00	301,903.32
	C1.DOCENCIA FORTALECIDA	207,670.09	0.00	207,670.09	78,494.86
	C2.INVESTIGACION FOMENTADA	164,795.32		164,795.32	90,571.00
	C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	188,221.74		188,221.74	69,437.76
	C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	175,992.85	0.00	175,992.85	63,399.70
		0.00		0.00	0.00
		0.00		0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	806,714.00	172,333.00	979,047.00	989,563.57
	C1.DOCENCIA FORTALECIDA	227,412.67	44,806.58	272,219.25	257,286.53
	C2.INVESTIGACION FOMENTADA	180,461.92	51,699.90	232,161.82	296,869.07
	C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	206,115.43	39,636.59	245,752.02	227,599.62
	C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	192,723.98	36,189.93	228,913.91	207,808.35
	REMAMENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00	
Total Estatal	2,926,120.00	135,186.00	3,061,306.00	2,079,438.79	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'Q' at the top, 'AB' in the middle, and 'AS' at the bottom.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	17,276,476.00	525,062.00	17,801,538.00	11,547,660.67
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	4,410,684.32	133,893.23	4,544,577.55	3,002,391.77
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	5,182,942.80	157,518.60	5,340,461.40	3,464,298.20
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	4,630,095.57	141,970.62	4,772,066.19	2,655,961.95
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	3,052,753.31	91,679.55	3,144,432.86	2,425,008.75
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,290.00	23,510.44	2,702,800.44	1,643,572.22
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	684,022.74	6,112.71	690,135.45	427,328.78
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	803,787.00	7,053.14	810,840.14	493,071.66
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	718,049.72	5,407.40	723,457.12	378,021.61
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	473,430.54	4,937.19	478,367.73	345,150.17
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	3,391,153.00	9,489.56	3,400,642.56	2,124,617.72
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	865,761.36	2,467.29	868,228.65	552,400.61
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	1,017,345.90	2,846.87	1,020,192.77	637,385.32
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	908,829.00	2,182.60	911,011.60	488,662.07
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	599,216.74	1,992.80	601,209.54	446,169.72
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLE	1,133,440.00	0.00	1,133,440.00	756,107.91
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	289,367.23		289,367.23	196,588.06
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	340,032.00		340,032.00	226,832.38
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	303,761.92		303,761.92	173,904.81
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	200,278.85		200,278.85	158,782.66
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA		0.00	0.00	
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00		0.00	
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	0.00		0.00	
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00		0.00	
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
Total Propios	24,480,359.00	558,062.00	25,038,421.00	16,071,958.52

1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00		0.00	0.00
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	0.00		0.00	0.00
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00		0.00	0.00
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	0.00		0.00	0.00
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00		0.00	0.00
C3.VINCULACIÓN PROMOVIDA	0.00		0.00	0.00
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
Total Otros	0.00	0.00	0.00	0.00

Total Egreso

107,644,540.00	693,248.00	108,337,788.00	73,738,638.31
-----------------------	-------------------	-----------------------	----------------------

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'R' and other illegible marks.

Acuerdo No. 13.12.23/101/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8'952,608.92 (Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N.)



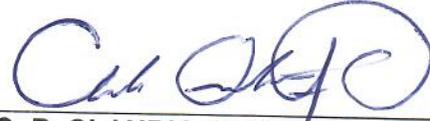
M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

RFC: UPD970610CX0

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A SEPTIEMBRE 2023

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
ESTATAL					
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	142,399.08	142,399.08	83,211.06	83,211.06
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	69,148.92	69,148.92	34,609.55	34,609.55
2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	8,832.00	8,832.00	0.00	0.00
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	19,194.00	19,194.00	4,930.00	4,930.00
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	72,466.08	72,466.08	30,650.47	30,650.47
2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,776.00	7,776.00	0.00	0.00
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	61,918.92	61,918.92	18,771.60	18,771.60
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,676.00	8,676.00	0.00	0.00
2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS	4,152.00	4,152.00	0.00	0.00
2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,054.08	16,054.08	0.00	0.00
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,995.00	25,995.00	3,851.20	3,851.20
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	22,011.00	22,011.00	0.00	0.00
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y RE	48,448.92	48,448.92	30,147.02	30,147.02
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,472.00	2,472.00	0.00	0.00
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,832.00	5,832.00	0.00	0.00
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	121,101.00	121,101.00	94,829.42	94,829.42
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	24,589.92	24,589.92	0.00	0.00
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14,220.00	14,220.00	0.00	0.00
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,172.00	20,172.00	0.00	0.00
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	24,289.08	24,289.08	903.00	903.00
2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y	7,536.00	7,536.00	0.00	0.00
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	6,072.00	6,072.00	0.00	0.00
	CAPITULO 2000	736,680.00	736,680.00	301,903.32	301,903.32
3.1.3	AGUA	23,740.08	23,740.08	65,873.00	65,873.00
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	55,236.00	55,236.00	22,776.00	17,082.00
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	33,492.00	33,492.00	581.00	581.00
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIE	43,032.00	136,104.00	270,074.00	223,534.00
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y REL	78,922.60	76,922.60	38,300.00	7,660.00
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	11,238.00	11,238.00	3,212.98	3,212.98
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	106,086.16	148,200.16	394,930.00	374,506.00
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTE	14,544.00	14,544.00	4,980.58	4,980.58
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,268.00	30,268.00	69,884.20	69,884.20
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	21,872.82	21,672.12	21,672.12
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEB	71,682.00	63,315.18	0.00	0.00
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBI	9,432.00	9,432.00	0.00	0.00
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUI	12,165.00	12,165.00	5,800.00	5,800.00
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPO	19,681.08	19,681.08	0.00	0.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,601.00	8,601.00	0.00	0.00
3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE N	24,946.08	24,946.08	0.00	0.00
3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,062.00	4,062.00	0.00	0.00
3.7.1	PASAJES AÉREOS	40,105.08	40,105.08	11,884.00	11,884.00
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	79,128.00	79,128.00	7,211.00	7,211.00
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	71,067.00	64,561.00	69,577.15	69,577.15
3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3,094.92	3,094.92	11,904.54	11,904.54
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,472.00	5,472.00	0.00	0.00
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	5,352.00	5,352.00	0.00	0.00
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,184.00	2,184.00	0.00	0.00
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	12,060.00	12,060.00	0.00	0.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	28,575.00	65,722.00	92,577.00	92,577.00
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,548.00	7,548.00	1,624.00	1,624.00
	CAPITULO 3000	806,714.00	979,047.00	1,092,861.57	989,563.57
	TOTAL ESTATAL	1,543,394.00	1,715,727.00	1,394,764.89	1,291,466.89
INGRESOS PROPIOS					
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	462,280.08	462,280.08	375,615.00	375,615.00
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	369,763.04	360,763.04	41,955.87	41,955.87

9

AS

95

[Handwritten signature]

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A SEPTIEMBRE 2023

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	17,544.00	61,738.44	51,879.24	51,879.24
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,824.00	61,824.00	139,882.98	139,882.98
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	233,748.00	228,748.00	161,996.94	161,996.94
2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	12,744.00	16,744.00	11,365.80	11,365.80
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	172,248.00	167,248.00	163,911.02	163,150.52
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	39,456.00	39,456.00	19,669.00	19,669.00
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,579.20	5,579.20	12,870.60	12,870.60
2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	38,400.00	38,400.00	0.00	0.00
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	121,924.08	121,924.08	67,796.06	67,796.06
2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	17,304.00	17,304.00	6,303.70	6,303.70
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	103,321.08	103,321.08	85,639.00	85,639.10
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y RE	103,548.00	97,864.00	33,209.96	33,209.96
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	5,064.00	5,064.00	682.85	682.85
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,708.00	39,708.00	5,866.36	5,866.36
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	537,180.00	537,180.00	251,995.65	249,100.65
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	67,399.88	67,399.88	32,436.10	32,436.10
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,630.00	3,630.00	0.00	0.00
2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,699.92	22,699.92	0.00	0.00
2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREND	5,520.00	5,520.00	0.00	0.00
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	54,120.00	54,120.00	0.00	0.00
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	78,228.00	78,228.00	76.56	76.56
2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	15,336.00	15,336.00	26,970.00	26,970.00
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CO	40,524.00	40,524.00	125,170.93	125,170.93
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	50,196.00	50,196.00	31,934.00	31,934.00
	CAPITULO 2000	2,679,289.28	2,702,799.72	1,647,227.62	1,643,572.22
3.1.3	AGUA	41,136.00	44,536.00	80,085.00	80,085.00
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	65,256.00	65,256.00	1,573.00	1,573.00
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	269,881.08	269,881.08	17,745.27	15,347.27
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	71,364.00	71,364.00	185,158.14	185,158.14
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,600.00	3,600.00	926.84	926.84
3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	59,508.00	59,508.00	150.00	150.00
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	79,368.00	78,614.00	6,831.88	6,831.88
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIST	0.00	754.00	754.00	754.00
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	4,000.08	8,000.08	5,305.36	5,305.36
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	152,844.00	145,500.07	124,454.53	124,454.53
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FO	0.00	3,343.93	3,343.93	3,343.93
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	350,015.00	350,015.00	20,532.00	20,532.00
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTE	89,563.92	84,563.92	0.00	0.00
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	173,352.00	173,352.00	55,453.38	55,453.38
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	5,000.00	4,485.14	4,485.14
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEB	597,403.92	557,609.48	716,752.49	716,752.49
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBI	61,476.00	85,160.00	198,208.97	198,208.97
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIP	47,760.00	45,717.60	84,804.12	62,341.76
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP	218,908.08	215,908.08	96,242.45	96,242.45
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	22,788.00	29,830.40	78,532.60	78,532.60
3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	36,864.00	36,864.00	700.00	700.00
3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,140.00	4,140.00	0.00	0.00
3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	12,300.00	12,300.00	0.00	0.00
3.7.1	PASAJES AÉREOS	98,836.08	98,836.08	0.00	0.00
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	165,871.08	165,871.08	12,268.00	10,964.00
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	190,414.08	190,414.08	59,774.35	55,357.43
3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	114,000.00	91,200.00	0.00	0.00
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	19,492.08	19,492.08	9,798.00	9,798.00
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	53,220.00	46,720.00	67,196.25	67,196.25
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	41,676.00	290,394.60	267,582.43	267,582.43
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	186,316.08	64,040.52	26,200.00	26,200.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	122,136.00	69,127.36	23,160.00	23,160.00
3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	1,000.00	30.00	30.00
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	37,663.08	12,728.68	7,150.87	7,150.87
	CAPITULO 3000	3,391,152.56	3,400,642.12	2,155,199.00	2,124,617.72

AS

Handwritten signature

Handwritten mark

02.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A SEPTIEMBRE 2023

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	355,000.08	198,800.04	57,783.39	57,783.39
5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	313,440.00	338,440.00	378,556.56	378,556.56
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00	191,200.04	319,767.96	319,767.96
5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	405,000.00	405,000.00	0.00	0.00
	CAPITULO 5000	1,133,440.08	1,133,440.08	756,107.91	756,107.91
	TOTAL INGRESOS PROPIOS	7,203,881.92	7,236,881.92	4,558,534.53	4,524,297.85
	TOTAL GENERAL	8,747,275.92	8,952,608.92	5,953,299.42	5,815,764.74








**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

UPD-CA-011-2023

Conforme a lo establecido 1, 4, 8, 16, 17 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el capítulo IV de su Reglamento, siendo las 12:20 horas del día 15 de noviembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, ubicada en carretera al Mezquital núm. 4.2 Fracc Predio Rustico Calleros No. 700, C.P. 34162 de la Ciudad de Durango, Dgo., los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos; M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidente, C.P. MARIA ESTELA NERY LEON, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria, C. ANABEL QUEZADA BLANCO, responsable de área de compras y Vocal, DR. JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal, MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE, Coordinador de apoyo académico y Servicios y Vocal, LIC. MARCO ANTONIO VILLARREAL ENRIQUEZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal, C.P. OLIMPYA ARIZMENDI RIOS, titular del Órgano Interno y de Control y Asesor, LIC. JUAN NAJERA VIZCARRA, encargado del Área Jurídica y Asesor, se reúnen con el objeto de tratar la cuarta Reunión Ordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Servicios, requerido para la operación cotidiana de las adquisiciones y prestación de servicios que pudiera contratar este organismo del Ejecutivo, mediante el siguiente orden del día entregado a los asistentes con antelación:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum legal,
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Informe de adquisiciones realizadas durante el mes de Julio A Septiembre 2023.
4. Autorización de nuevas solicitudes de adquisición
5. Asuntos Generales
6. Clausura

Registro de Asistencia y declaración del quórum legal: en el uso de la palabra la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presente: M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidente, C.P. MARIA ESTELA NERY LEON, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria, C. ANABEL QUEZADA BLANCO, responsable de área de compras y Vocal, DR. JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal, MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE, Coordinador de apoyo académico y Servicios y Vocal, LIC. MARCO ANTONIO VILLARREAL ENRIQUEZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal, C.P. OLIMPYA ARIZMENDI RIOS, titular del Órgano Interno y de Control y Asesor, una vez verificado, se declara la existencia del quorum legal y se da inicio a la celebración de la sesión.



1. Lectura y aprobación del Orden del Día: Acto seguido se da lectura al orden del día, siendo aprobado por todos los asistentes.
2. Informe de adquisiciones realizadas durante el mes de julio a septiembre 2023, se presenta al comité resumen de la compras de activo fijo realizadas en el tercer trimestre del 2023, mismas que se desglosan en anexo 1
3. Autorización de nuevas solicitudes de adquisición: se presentó al comité las siguientes adquisiciones necesarias para la operatividad de la universidad:

NO.	CONCEPTO	COTIZACIONES Y OBSERVACIONES
1	ACTUALIZACION CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET PARA INSTALACIONES DE UPD	ACTUALIZACION DE CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERNET, SE PRESENTA LA COTIZACION DE LA EMPRESA TOTAL PLAYPOR \$17,7016.05 MENSUALES; SE DESTACA QUE ES DE LA POCAS SI NO QU ELA UNICA QUE LLEGA EL SERVICIO DE INTERNET, REFLEJA UN INCREMENTO DE \$2,000, TAMBIEN UN INCREMENTO DEL 100% BANDA DE INTERNET, SE OBSERVO QUE DICHO CONTRATO ESTABA VENCIDO DESDE SEP 2021.
2	ADQUISICION DE 10 EQUIPOS COMPUTO - DIFERENTES AREAS GAMA MEDIA: CPU Y MONITOR.	LA UNIVERSIDAD TIENE VARIOS AÑOS QUE NO SE HA ADQUIRIDO EQUIPO DE COMPUTO, SE TIENE SOLICITUDES DE ALGUNAS COORDINACIONES, AREAS ADMINISTRATIVA, DOCENTES, ETC. DE LA SITUACION DE MUCHOS DE LOS EQUIPOS DEL PERSONAL MISMOS QUE SON OBSOLETOS, SE PRESENTARON LAS COTIZACIONES SIGUIENTES, MISMAS QUE SE HACE MENCION DEL MEJOR EQUIPO EN CUANTO A CALIDAD, CAPACIDAD Y PRECIO DE CADA UNA 1) PRODECO: PC RAM 16 GB/500GB SSD PROCESADOR CORE I5-12400 PRECIO \$8,438.31; CASO: PC RAM 16 GB/500GB SSD PROCESADOR CORE I5-12400 PRECIO \$7,995.00; ABACCO PC DELL RAM 16GB, 512 GB PROCESADOR CORE I5 13400 PRECIO \$13,947.82. SE ANALIZA POR PARTE DEL COORD. DE SERVICIOS DE APOYO LA MEJOR OPCION EN CUANTO A CAPACIDAD DEL EQUIPO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' and several other illegible marks.]

SEED

NO.	CONCEPTO	COTIZACIONES Y OBSERVACIONES
3	ADQUISICION DE 10 IMPRESORAS: 5 MULTIFUNCIONAL, 5 MONOCROMATICAS LASER	<p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN AUNADO AL PUNTO ANTERIOR MISMO QUE HACE REFERENCIA A LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS DERIVADO DE SU TIEMPO DE ADQUISICION ASI COMO SU USO, SE PRESENTA LA NECESIDAD DE ADQUISICION DE ALGUNAS IMPRESORAS- MULTIFUNCIONALES, CONTANTO CON LA REQUISIONES DE LAS DIVERSAS AERAS: PERSENTANDO PARA ELLO LAS SIGUIENTES COTIZACIONES : CASO: MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590 \$6,600, MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6270 \$7590.00, MULTIFUNCIONAL BROTHER LASER MFCL3710CW \$6190.0; WALL MART MULTIFUNCIONAL LASER HPM236 \$6,074.77; OFICCE DEPOT MULTIFUNCIONAL HP 137FNW LASER NEGRO \$3,999.0, MULTIFUNCIONAL CANNON G2110 INYECCION TINTA \$2,799.0, IMPRESORA HP107W LASER \$2499.0; MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 \$4,299.0; ABACCO MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 \$4337.65, MULTIFUNCIONAL HPM236SDW \$4,139.18, MULTIFUNCIONAL HP M283FDW \$7,616.8.</p> <p>SE ANALIZARON LAS COTIZACIONES Y LOS EQUIPOS CONTANTO CON LAS OBSERVACIONES EN CUANTO A CARACTERISTICAS, SE OBSERVO LA CONVENIENCIA DE ADQUISION DE IMPRESORAS DE TINTA CONTINUA QUE PRESENTAN MUCHA DURABILIDAD, EL TITULAR DEL OIC HACE LA OBSERVACION DE LA ADQUISICION CON PROVEEDORES REGISTRADOS EN PADRON, MIEMBROS DEL COMITE COMENTAN QUE TIENDAS COMO HOME DEPOT, LIVERPPOL, OFFICCE DEPOT, WALL MART NO LES INTERESA EL REGISTRO SIN EMBARGO EN VARIAS OCASIONES LOSPRECIOS QUE OFERTAN SON MUCHO MEJORES QUE LOS DE PROVEEDORES EN PADRON, POR UNANIMIDAD SE ACORDO QUE CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL MEJOR COSTO ADQUIRIR EN DONDE SEA LA MEJOR OPORTUNIDAD PRECIO-CALIDAD.</p>
4	ADQUISICION DE 7 PROYECTORES PARA AULAS Y AREAS DE LAUNIVERSIDAD.	<p>EN LA ACTUALIDAD Y POR LOS CURSOS, LICENCIATURAS, POSGRADOS QUE ESTA UNIVERSIDA MANEJA LOS PROYECTORES EN CADA AULA, REPRESENTAN UNA HERRAMIENTA BASICA, SIENDO UN EQUIPO QUE DE MANERA DIARIA TANTO EN HORARIO MAÑANA Y TARDE SE USAN; POR LO CUAL SE PRESENTA LA NECESIDAD DE CAMBIO DE PROYECTORES COMO EN DOCTORADO, EN TITULACION, EN ALGUNOS SALONES QUE YA PRESENTAN FALLAS EN NITIDES Y COLOR, PRESENTANDO LAS SIGUIENTES COTIZACIONES: ABACCO PROYECTOR BENQ MS560 \$7,312.3, VIDEO PROYECTOR EPSON E 20 \$9,368.15; OFFICE DEPOT PROYECTOR FHD SPECTRA S08 \$3,4499.5, PROYECTOR EPSON CO-W01 \$7,999.0, CASO PROYECTOR BENQ MS560 \$7290.00, PROYECTOR EPSON E20 \$9,290.0. SE OBSERVA POR PARTE DEL COORD DE AREA DE SERVICIO Y APOYO QUE LA RESOLUCION QUE ES OPTIMA PARA EL SERVICIO QUE SE OCUPA ES MINIMO DE 1024*768, POR LO QUE SE ANALIZAN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, OBSERVANDO QUE QUE EL EQUIPO OFERTADO POR OFICCE DEPOT PROYECTOR FHD SPECTRA CUENTA CON ESA RESOLUCION, SIN EMBARGO NO SE CUENTA CON ANTECEDENTES DE DURABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA MARCA, POR LO QUE SE NO SE CONSIDERA.</p>
5	MANTENIMIENTO (CAMBIO COMPRESORES) EDIFICIO A: SALA COMPUTO, AREA CUBOS DOCENTES, AREA ADMINISTRATIVO	<p>SE HACE REFERENCIA AL ACTA UPD-CA-008-2023 DEL 28 AGOSTO 2023, EN EL CUAL SE SOMETIO A COMITÉ LA AUTORIZACION DE MANTENIMIENTO URGENTE QUE OCUPABAN LOS AIRES DE AREAS DE CUBOS DE DOCENTES, DE AREA DE COMPUTO Y DE AREA ADMINSTRATIVA, ACORDANDO A PRESENTAR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES YA QUE EN DICHA SESION UNICAMENTE SE CONTABA CON UNA COTIZACION, PRESENTANDO EN ESTA SESION LAS SIGUEINTES COTIZACIONES: ABASTECEDORA DE REFRIGERACION Y PRODUCTORS FERRETEROS, AREA CUBOS \$39,104, AREA ADMON \$39104.0 AREA COMPUTO \$15,000; REFRIGERACION SERR TOTAL LOS 3 SERVICIOS \$159,000.00; REFRIGERACION LOZANO AREA CUBOS Y ADMVA \$51,905.36, CADA AREA, AREA COMPUTO \$16,000; SE RESALTAN LAS OBSERVACIONES DE LAS COTIZACIONES POR INTEGRANTES DEL COMITE EN EL CUAL SE MENCIONA QUE LOS COMPRESORES NO SON IGUALES A LOS DE LOS AIRES INSTALADOS POR LA ANTIGUEDAD DEL EQUIPO.</p>

Año 2023
 CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

Universidad Pedagógica de Durango
 Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
 Fresco Predio Rústico Calleros No. 700,
 C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
 Tel. 01 (618) 128 60 31
www.upd.com.mx

SEED

10	IMPERMEABILIZACION DE LOZAS EN EDIFICIO A Y B - 1063 METROS CADA EDIFICIO, PRESETNA DAÑOS Y DESGASTE	SE OBSERVA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS QUE LAS LOZAS DE LOS EFICIOS A Y B PRESENTAN LA NECESIDAD DE REALIZAR LA IMPERMEABILIZACION CORRESPONDIENTE, YA QUE PRESENTAN DAÑOS EN LA MALLA O DE GRIETAS, SE PRESENTAN COTIZACIONES (LAS COTIZACIONES CORRESPONDEN A LOS METROS DE UN SOLO EDIFICIO): 3L CONSULTORIA Y CONTRUCCION 5 AÑOS \$338,052, 7 AÑOS \$345,690.00, 10 AÑOS \$366,420.00; ING HECTOR RAFAEL CHAIDEZ MORENO 5 AÑOS \$161,565.6, APLICACO CON TEMOFUSION 3.5 ESPESOR \$275,310.15, TERMOFUSION 4.0 ESPESOR \$303,736.35; DERIVADO DE LOS IMPORTES SE OBSERVA QUE REPRESENTA UN COSTO CONSIDERABLE, POR LO QUE SE PLANTEA LA OPCION DE ADQUISICION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO Y SU COLOCACION CON PERSONAL DE MANTENIMEINTO DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTANDO COTIZACIONES: COMEX TOP 10 AÑOS 4,634.69 CUBETA, HOME DEPOT \$1,547 CUBETA , MAESI 7 AÑOS \$1,116.14 - METROS A CUBRIR APROX 2,300 MTS
11	CAMBIO DE 7 LAMAPRAS ALUMBRADO PUBLICO QUE SE PRESENTAN FUNDIDAS EN AREAS DE ESTACIONAMIENTO, CANCHA Y JARDINES.	SE TIENEN FUNDIDAS 7 LAMPARAS DE ALUMBRADO EN DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD (ESTACIONAMIENTO/AREAS VERDES), MISMAS QUE ES INDISPENSABLES SU REPOSICION, SE PRESENTAN LA SIGUIENTES COTIZACIONES : ISEZA LAMPARA Y COLOCACION DE LAS MISMAS \$7,195.20, LUCIERNAGA \$3,622.08, SE OBSERVA POR EL COMITE LA DIFICULTAD QUE IMPLICA EL CAMBIO DE LAS LAMPARAS POR LAS ALTURAS DE LOS POSTES Y POR LA RECONEXCION DE LAS MISMAS DE ADQUIRIR UNICAMENTE LAS LAMPARAS, SE TENDRIA QUE CONTRATAR QUIEN LAS COLOCARA, POR LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE ES UNA OPCION VIABLE LA COTIZACION QUE PRESENTA ISEZA.
12	SERVICIO DE VIGILANCIA, 2 VIGILANTES HORARIOS 8 AM A 8 P.M. LUNES A VIERNES Y SABADO 8 AM A 3PM	EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE VENICE EL CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE TIENE CON EMPRESA MILENIO POR EL SERVICIO DE 2 VIGILANTES DE LUNES A VIERNES DE 8A.M - 8P.M. Y SABADO DE 8AM-3P.M., PRESENTANDO LA SIGUIENTES COTIZACIONES: PATRIA SEGURIDAD PRIVADA \$27,782 MENSUAL, GRUPO HALCON \$29,232.0 MENSUAL, LINCE \$28,953.6 MENSUAL, SE ANALIZAN LAS COTIZACIONES, SE HACE LA OBSERVACION POR PARTE DE DPTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE QUE LA EMPRESA ANTERIOR A LA QUE SE TIENE ACTUALMENTE ENVIO SU COTIZACION Y QUE ES MAS ECONOMICA QUE LAS ANTERIORES. COMITE ACUERDA SE PRESENTE DICHA COTIZACION Y QUE SE TOMA LA MAS ECONOMICA . COTIZACION ES EMPRESA GOLSA SEGURIDAD \$21,692.00
13	ADQUISICION DE MOBILIARIO FALTANTE EN EL AULA C2: 6 MESAS Y 15 SILLAS	DERIVADO DE LA LIBERACION DE AULAS QUE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS TENIA OCUPADOS COMO BODEGA ASI COMO DE REACOMODO DE SU PERSONAL QUE EL AREA ACADEMICA LLEVO A CABO, SE LIBERARON AULAS, DE LAS CUALES EL AULA DE EDIFICIO C, SE COMPLETO UNICAMENTE CON PARTE DEL MOBILIARIO PARA QUE EL AULA ESTE EN FUNCIONES, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES COTIZACIONES DE 6 MESAS Y 15 SILLAS: OFICINAS EJECUTIVAS DEL GUADALAJARA \$36,630.0, GALBA \$31,598.4
14	ADQUISICION UNIFORME PARA PERSONAL DE LAUNIVERSIDAD : 190 CAMISAS Año 2023	EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON UNIFORME QUE BRINDE IDENTIDAD Y UNIFORMIDAD A LA INSTITUCION, POR LO QUE SE VE NECESARIO LA ADQUISICION DE CAMISAS PARA EL PERSONAL, SE PRESENTARON COTIZACIONES: CAMISET \$410.2, PANCHOLINES \$350.00 Y UNITAM \$373.00 PIEZA, SE OBSERVA POR MIEMBROS DE COMITE QUE EL PROVEEDOR UNITAM TIENE MAYOR CAPACIDAD DE SURTIR LA CANTIDAD SOLICITADA CON LA MISMA CALIDAD.

SEED

Por lo anterior se emiten los siguientes ACUERDOS:

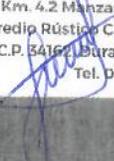
NUMERO DE ACUERDO	DICTAMEN
No.1 – UPD.01.15.11.2023	Se autoriza por unanimidad la actualización del contrato de servicios de internet con empresa total play por \$17,716.05 mensuales
No.2 – UPD.02.15.11.2023	Se autoriza por unanimidad la adquisición de 10 equipos de cómputo con la empresa caso, importe unitario de \$7,995.00, así como monitores por \$2,2270.00, ambos más IVA
No.3 – UPD.03.15.11.2023	Se autoriza por unanimidad la adquisición de 5 impresoras multifuncional hp 137fnw \$3,999.0 en office depot, y 5 impresora hp107w \$2,499.0 office depot. Se hace la observación que son ofertas de promoción "buen fin" acordando de que si ya no se tuvieran existencias se adquiriría las impresoras de especificaciones y costos similares o menores.
No.4 – UPD.04.15.11.2023	Se autoriza por unanimidad la adquisición de 7 proyectores Epson PowerLite E20 costo \$9,290.00, proveedor caso.
No.5 – UPD.05.15.11.2023	Se autoriza la contratación de servicios de mantenimiento a los aires de área de cubos de docentes y área de cómputo por la cantidad de \$43,880.00 con empresa abastecedora de refrigeración y productos ferreteros
No.6 – UPD.06.15.11.2023	SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE COMPUTADORA MAC POR \$34,999.00 PROVEEDOR EN LINEA-Apple Operations México S.A de C.V.
No.7 – UPD.07.15.11.2023	Se autoriza la adquisición con la promoción que presenta Liverpool \$29,999.0 Canon Xa60, se hace la observación que son ofertas de promoción "buen fin" acordando de que si ya no se tuvieran existencias se adquiriría alguna con similitud de especificaciones y costos.
No.8 – UPD.08.15.11.2023	Se autoriza la adquisición de estabilizador Cosmo Mobile por \$2,699.00 Namaste
No.9 – UPD.09.15.11.2023	Se autoriza el mantenimiento de humedades, sellado y desazolve de bajada pluvial del aula A7 y arreglo humedades, sellado de los tubos de aula A13 de edificio B, se autoriza el monto de la primer cotización por \$12,103.84, misma que aumentara a \$19,260.44 por el arreglo de la segunda humedad y sellado de tubos de aire acondicionado aula A13, proveedor Ing. Héctor Rafael Chaidez Moreno.
No.10 – UPD.10.15.11.2023	Se autoriza la adquisición de 25 cubetas de impermeabilizante por \$19,420.84 para ambos edificios; proveedor Maesi, mismo se será colocado con personal de mantenimiento de la universidad
No.11 – UPD.11.15.11.2023	Se autoriza la adquisición de 7 lámparas por \$58,425.02 proveedor ISEZA

Año 2023

CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA







Universidad Pedagógica de Durango
 Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote S/N
 Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
 C.P. 34160 Durango, Dgo., Méx.
 Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

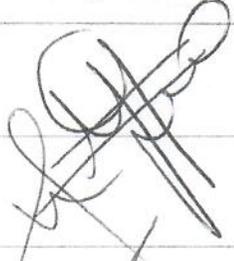
No. 11
 05

SEED

No.12- UPD.12.15.11.2023	Se autoriza la contratación de servicios de vigilancia de la empresa GOSLA seguridad, por \$21,692.00 mensuales, vigencia anual 2024.
No.13 - UPD.13.15.11.2023	Se autoriza la adquisición de 6 mesas y 15 sillas aula c2, proveedor GALBA \$31,598.4
No.14 - UPD.14.15.11.2023	Se aprueba la adquisición de camisas / uniforme para personal, por la cantidad de \$70,870.00 proveedor UNITAM

De los acuerdos anteriormente autorizados por este Comité se establece como responsable de realizar cada una de las adquisiciones conforme a lo autorizado, a la encargada del área de compras a la C. Lic. Anabel Quezada Blanco.

No habiendo otro tema que tratar se clausura: Siendo las 12:35 horas del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés; la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango da por terminada la reunión, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Miembros del Comité	Puesto	Nombre y Firma
M.E. María Del Rosario Cervantes Fernández	Presidente	
C.P. María Estela Nery León	Secretaria Técnica	
C. Anabel Quezada Blanco	Vocal Del Comité	
Dr. Juan Antonio Mercado Piedra	Vocal Del Comité	
Mtro. Oscar Treviño Maese	Vocal Del Comité	
Lic. Marco Antonio Villarreal Enríquez	Vocal del Comité	
C.P. Olimpya Arizmendi Ríos	Asesor	
LIC. Juan Nájera Vizcarra	Asesor	

Acuerdo No. 13.12.23/101/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses de noviembre y diciembre de 2023



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD,
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE
ENTIDADES PARAESTATALES

AÑO 2025

CENTENARIO DE LA MUERTE DE

FRANCISCO VILLA



OFICIO: COEPA/1146/2023

M.C ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.
PRESENTE. -

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su oficio No. **RECTORIA/505/2023**, de fecha 24 de agosto del año en curso, mediante el cual se solicita la autorización para efectuar la erogación del pago con recursos propios para el Director de la Universidad Pedagógica de Durango Unidad Extensiva Gómez Palacio.

Mes	Importe bruto	Importe Neto
Noviembre	\$36,206.40	\$30,000.40
Diciembre	\$39,223.60	\$32,500.03
TOTAL	\$75,430.00	\$92,500.83

Asimismo, solicita la autorización de la erogación de recursos propios de dicho concepto, toda vez que no está considerado en el Presupuesto de Egresos del 2023.

Al respecto por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal, hago de su conocimiento que en atención a lo manifestado por Usted, se considera viable su solicitud, esto con la finalidad de apoyar al Organismo al desarrollo de sus actividades.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción II, 30 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2023, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 29 de noviembre de 2023

COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO

C.P CESAR DE LA CRUZ GARCÍA

c.c.p. LIC. Bertha Cristina Orrante Rojas. - Secretaria de Finanzas y de Administración.

C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado. - Secretaria de la Contraloría.

C.P. Olimpia Arizmendi Ríos. - Titular del OCI de la UJD.

Laureano Roncal No. 301 Nta.
Zona Centro Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel: 616 137 55 42

@gobdgo
Gobierno del Estado de Durango
www.durango.gob.mx





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 13.12.23/101/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses noviembre y diciembre de 2023, siempre y cuando se generen los ahorros pertinentes en el capítulo 1000 por la misma cantidad.

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

M. C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Dirección de la Universidad Pedagógica de Durango
Unidad Académica Extensiva, Gómez Palacio
Oficio No. 185/2023.

Asunto: Solicitud de Contrato por honorarios.

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito saludarle y solicitar la autorización para realizar la contratación bajo el regimen de honorarios, de una persona en esta Unidad Académica Extensiva con actividades administrativas y con las siguientes especificaciones:

Nombre: Nava Flores Analí
RFC: NAFA9007268X2
CURP: NAFA900726MTLVLN04
Sueldo mensual antes de impuesto : \$ 14,000.00
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.
Periodo de contratación: 21 de noviembre al 15 de diciembre del 2023.
Actividades: Asistente de Dirección, apoyo: en validación del control de asistencia (reloj checador), inventario de consumibles internos, cotizaciones de compra entre otros.

Esperando contar con su valioso apoyo, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
Gómez Palacio, Dgo. a 21 de noviembre de 2023.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
DRA. ILIANA ÁVALOS MURILLO
DIRECTORA DE LA UNIDAD GÓMEZ PALACIO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
UNIDAD ACADÉMICA EXTENSIVA GÓMEZ PALACIO
Blvd. Gpe. Victoria s/n y C. Juan Escutia Col. Sacramento
C.P. 35060 Gómez Palacio, Dgo.
Tel /Fax: 871 7 14 89 12
www.updgomez.mx





DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD,
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE
ENTIDADES PARAESTATALES

AÑO 2025
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

OFICIO: COEPA/1184/2023

M.C ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.
PRESENTE. -

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su oficio No. **RECTORIA/528/2023**, de fecha 30 de noviembre del año en curso, mediante el cual se solicita la autorización para efectuar la erogación del pago con recursos propios para Asistente de Dirección de la Universidad Pedagógica de Durango Unidad Extensiva Gómez Palacio.

Mes	Importe bruto
Noviembre 2023 (1 quincena)	\$7,000.00
Diciembre 2023	\$14,000.00
TOTAL	\$21,000.00

Asimismo, solicita la autorización de la erogación de recursos propios de dicho concepto, toda vez que no está considerado en el Presupuesto de Egresos del 2023.

Al respecto por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal, hago de su conocimiento que en atención a lo manifestado por Usted, se considera viable su solicitud, con el compromiso de generar ahorro dentro el mismo capítulo para subsanar esta erogación.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción II, 30 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2023, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2°, 4° fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 11 de diciembre de 2023

COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO

C.P CESAR DE LA CRUZ GARCÍA

c.c.p. LIC. Bertha Cristina Orranté Rojas. - Secretaria de Finanzas y de Administración.
C.P. Olimpia Arizmendi Ríos. - Titular del OCI de la UPD.



Handwritten initials

Handwritten signature and date: Rubén 22/12/23

Handwritten signature

@gobdgo
Gobierno del Estado de Durango
www.durango.gob.mx



Laureano Roncal No. 301 Nte.
Zona Centro Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel: 618 137 55 42

Handwritten signature and date: 22/12/23

Acuerdo No. 13.12.23/101/08

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las aportaciones voluntarias para el semestre enero-junio 2024 en la Universidad Pedagógica de Durango



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



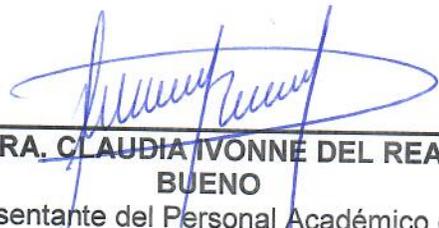
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

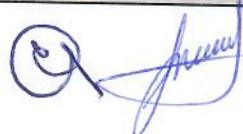


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
CUOTAS DE RECUPERACIÓN ENERO - JULIO DE 2024

Nº	CONCEPTO	PROPUESTA
1	CREDENCIAL	\$ 70.00
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS, CALIFICACIONES, BIBLIOTECA Y SEV SOC C/U	\$ 70.00
3	CARTA DE PASANTE	\$ 650.00
4	LEGALIZACIÓN DE TITULO	\$ 650.00
5	CURSO DE INGLES LICENCIATURAS- semestre	\$ 800.00
6	CURSO DE INGLES MAESTRÍA - semestre	\$ 1,300.00
7	EXAMEN DE INGLES	\$ 800.00
8	CURSO DE SEGUNDA LENGUA DOCTORADO	\$ 1,500.00
9	PROCESO DE SELECCIÓN NUEVO INGRESO LEPEPMI	\$ 850.00
10	PROCESO DE SELECCIÓN NUEVO INGRESO LIE y LCE	\$ 1,700.00
11	PROCESO DE SELECCIÓN NUEVO INGRESO MAESTRÍA	\$ 2,000.00
12	PROCESO DE SELECCIÓN NUEVO INGRESO DOCTORADO	\$ 2,000.00
13	PROCESO DE SELECCIÓN NUEVO INGRESO ESPECIALIDAD	\$ 2,700.00
14	PROCESO DE SELECCIÓN NUEVO INGRESO PROGRAMA DE NIVELACIÓN	\$ 3,000.00
15	CURSO DE INDUCCION /PROPEDEUTICO LEPEPMI	\$ 600.00
16	CURSO DE INDUCCIÓN/ PROPEDEUTICO LIE y LCE	\$ 1,200.00
17	CURSO DE INDUCCION /PROPEDEUTICO MAESTRÍA	\$ 2,600.00
18	CURSO DE INDUCCION /PROPEDEUTICO DOCTORADO	\$ 2,750.00
19	CURSO DE INDUCCION /PROPEDEUTICO ESPECIALIDAD	\$ 2,000.00
20	CURSO DE INDUCCION /PROPEDEUTICO POSDOCTORADO	\$ 2,750.00
21	CUOTAS VOLUNTARIAS SEMESTRE LEPEPMI	\$ 1,000.00
22	CUOTAS VOLUNTARIAS SEMESTRE LIE y LCE	\$ 2,300.00
23	INSCRIPCIÓN SEMESTRE MAESTRÍA	\$ 5,600.00
25	INSCRIPCIÓN SEMESTRE DOCTORADO	\$ 13,000.00
26	INSCRIPCIÓN AL POS-DOCTORADO	\$ 9,000.00
27	INSCRIPCIÓN ESPECIALIDADES	\$ 5,000.00
28	INSCRIPCIÓN PROGRAMA DE NIVELACIÓN	\$ 5,500.00
29	INSCRIPCIÓN SEMESTRE LEPEPMI POR MATERIA (RECURSAMIENTO)	\$ 250.00
30	INSCRIPCIÓN SEMESTRE LIE y LCE POR MATERIA (RECURSAMIENTO)	\$ 800.00
31	REGULARIZACIÓN LEPEPMI	\$ 200.00
32	REGULARIZACIÓN LIE y LCE	\$ 500.00
33	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POSGRADO	\$ 1,500.00
34	REVALIDACION/EQUIVALENCIA/RECONOCIMIENTO POR MATERIA LICENCIATURA	\$ 450.00
35	REVALIDACION/EQUIVALENCIA/RECONOCIMIENTO POR MATERIA MAESTRIA	\$ 750.00
36	REVALIDACION/EQUIVALENCIA/RECONOCIMIENTO POR MATERIA DOCTORADO	\$ 900.00
37	** EXAMEN PROFESIONAL LEPEPMI **	\$ 4,500.00
38	** EXAMEN PROFESIONAL LE - 94 **	\$ 5,300.00
39	** EXAMEN PROFESIONAL LIE y LCE **	\$ 5,300.00
40	** EXAMEN PROFESIONAL MAESTRÍA **	\$ 6,500.00




41	** EXAMEN PROFESIONAL DOCTORADO **	\$ 23,000.00
42	** EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDADES**	\$ 5,500.00
44	CERTIFICADO TERMINAL LIE, LCE, LE - 94, LEPEPMI Y MAESTRÍAS	\$ 300.00
45	CERTIFICADO TERMINAL DE DOCTORADO Y POS-DOCTORADO	\$ 1,900.00
46	DUPLICADO DE CERTIFICADO LICENCIATURA Y MAESTRÍAS	\$ 1,000.00
47	DUPLICADO DE CERTIFICADO DEL DOCTORADO Y POS-DOCTORADO	\$ 2,600.00
48	DUPLICADO DE ACTA DE EXAMEN	\$ 600.00
49	DUPLICADO DE TITULO	\$ 1,000.00
50	TITULO ELECTRONICO	\$ 1,150.00

* POR FAVOR TRAER CAMBIO Y DEJAR COPIA DE SU RECIBO EN CONTROL ESCOLAR.

* SI REQUIERE FACTURA SOLICITELA AL REALIZAR SU PAGO. "GRACIAS"

AS
 JS
 @ J. J. J.

12.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 13.12.23/101/09

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD.

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

M. C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: Mardia Leezulle Vaquera Romero

Correo Electrónico: lizvaquera@updgomez.net

II. PREPARACIÓN PROFESIONAL

GRADO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PERIODO
DOCTORANTE	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	Instituto Pedagógico de Formación Profesional	2017-2019
MAESTRÍA	EN EDUCACIÓN, CAMPO CURRÍCULUM E INNOVACIÓN EDUCATIVA	Instituto de Estudios Superiores "Lázaro Cárdenas del Río"	2008-2010
LICENCIATURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.	1993-1997

III. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

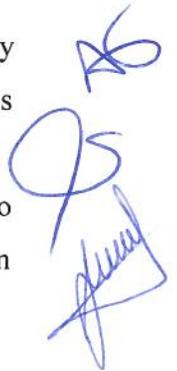
- Certificación Google Educator. Universidad Pedagógica de Durango Mayo 2021.

AS
Handwritten signature

Handwritten initials: R and JS

Handwritten initials: M.

- Curso: Aprendiendo a aprender: “Poderosas herramientas para aprender con las que podrás dominar temas difíciles”. Llevado a cabo en la plataforma Coursera. Octubre 2021.
- Curso: Educador virtual. Con duración de 40 hrs. Febrero 2020. Por el Instituto Pedagógico de Formación Profesional.
- Curso: “Aprender”. Coursera. Universidad Autónoma de México. Septiembre de 2020.
- Curso de Neurodidáctica. Llevado a cabo en la plataforma Profuturo, con duración de 80 horas, del 08 de marzo al 31 de junio de 2020.
- Curso “Inteligencia Emocional en el Aula”, llevado a cabo en la Universidad Pedagógica de Durango, con duración de 3 horas.
- Curso-taller “Herramientas Digitales en el Aula” llevado a cabo en La Universidad Pedagógica de Durango con duración de 4 horas.
- Curso Taller “Liderazgo en el Servicio Educativo” llevado a cabo en Marzo de 2015, en la Universidad Pedagógica de Durango. Impartido por José Ángel Gámez Hernández.
- Taller Musicomotricidad realizado en la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio, en Mayo de 2016 con duración de 6 horas, Impartido por el Profr. Gerardo Lira Hernández.
- Curso Taller “Educación Y Talento” efectuado en Abril de 2016 en la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio.
- Diplomado Desarrollo Humano, realizado del 28 de mayo de 2014 al 05 de Noviembre del mismo año, en la Universidad Iberoamericana, con duración de 80 horas.
- Participación en: “Workshop Internacional: “La Formación Basada en Competencias en la Sociedad del Conocimiento”. En la Universidad Autónoma de Coahuila, en la ciudad de Torreón, Coahuila el 6 y 7 de Diciembre de 2012.
- Curso-Taller: Planeación por competencias en el Campo de la Educación Inicial”, y “Estrategias Didácticas para el Desarrollo de Habilidades en el Niño”, realizados los días 23 y 24 de noviembre del 2011, con una duración de 16 horas.
- Participación en el Congreso Educativo “Las Competencias del Maestro en el Nuevo Siglo, en la ciudad de Durango, Dgo. Del 14 al 15 de Junio 2011, con una duración de 19 Horas.



- Diplomado: "Las Competencias Docentes en los niveles: Educación Básica, Medio Superior y Superior. Con duración de 160 horas, comprendidas de Agosto 2010 a Enero 2011.
- Diplomado en Investigación Educativa, con duración de 180 horas de trabajo académico. Realizado del 14 de Septiembre de 2007 al 19 de Enero de 2008, en el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal.
- Diplomado en Psicología Pedagógica con duración de 225 Hrs. De Enero a Junio de 1999 en la Universidad Valle del Guadiana, de la ciudad de Durango, Dgo.

IV .EXPERIENCIA PROFESIONAL

ACTUALMENTE:

INSTITUCIÓN	CURSOS IMPARTIDOS
<p>Universidad Pedagógica de Durango</p>	<p>Prácticas Profesionales 5° Semestre LCE.</p> <p>Enseñanza-Aprendizaje Escolar. 2do. Maestría en Educación. Campo Práctica Docente.</p> <p>Intervención Pedagógica. 7° Semestre. Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p>Estrategias Metacognitivas. 4° Semestre. Licenciatura en Intervención Educativa.</p> <p>Habilidades del pensamiento. 2do. Semestre. Licenciatura en Intervención Educativa.</p> <p>Pedagogías centradas en el aprendizaje. Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p>Génesis del Pensamiento Matemático en el niño preescolar, en séptimo semestre de la licenciatura en Educación, Plan 94.</p> <p>Asesoría y Trabajo con grupos. Quinto Semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa.</p>

Q

AS
OS
AS

	<p>Desarrollo Social del Niño en Edad Temprana en sexto semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa.</p> <p>El Juego, en cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Plan 94.</p> <p>Problemas Sociales Contemporáneos. Primer semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa.</p> <p>Prácticas profesionales. Octavo semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa. Educación y Sexualidad. Primer semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa.</p> <p>Taller de argumentación oral y escrita. Primer semestre de Licenciatura en Ciencias de la Educación</p> <p>Contexto Social e Institución escolar. 3er Sem. LCE.</p> <p>Didáctica General. 6° Sem. LCE.</p>
<p>Instituto Pedagógico de Formación Profesional</p>	<p>Educación de la Sexualidad. 3o. Licenciatura en Desarrollo Infantil.</p> <p>Vías para la Educación no formal. 4° Sem. Licenciatura en Desarrollo Infantil.</p>

IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Supervisora de calidad, cursos Formación Continua y Superación Profesional (Octubre-Diciembre 2023).
- Enlace de becas de la Universidad Pedagógica de Durango, unidad Gómez Palacio (Octubre 2019-a la fecha)
- Coordinadora de Docencia en la Universidad Pedagógica de Durango. (Octubre 2018-Septiembre 2020)
- Coordinadora curso-taller “Perspectivas Nuevo Modelo Educativo”, llevado a cabo en la Universidad Pedagógica de Durango, en Julio 2018.
- Organizadora del curso “Inteligencia Emocional en el Aula”, llevado a cabo en la Universidad Pedagógica de Durango, con duración de 3 horas.
- Organizadora del Curso-taller “Herramientas Digitales en el Aula” llevado a cabo en La Universidad Pedagógica de Durango con duración de 4 horas.

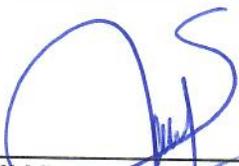
QR

AS
 JS
 [Signature]

- Coordinadora Diplomado “Estrategias para la sana convivencia llevado a cabo en la Universidad en Enero-abril 2017.
- Participación como sinodal en el 3er. Foro de proyectos del curso Metodología de la Investigación, efectuado el día 15 de Junio de 2016 en las aulas del instituto Vasco de Quiroga.
- Coordinadora de la Mesa de trabajo realizado el 10 de Junio de 2015 en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.
- Coordinadora de la Mesa de Trabajo en el Foro de proyectos de Innovación efectuado en la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio, realizado en Mayo de 2014.
- Participación en: “Foro de Presentación de Proyectos de Intervención Educativa”, efectuado el 8 de Junio de 2011.
- Asistencia al Foro de Investigación Educativa “Del Planteamiento del Problema al Marco Teórico o Estado de la Cuestión” efectuado en la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio, en Junio de 2011.
- Asesora en el Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Escuelas Secundarias y el Impulso a la Política Sustantiva de Género en el Quehacer Institucional de las Autoridades Educativas Estatales, llevado a cabo en Febrero de 2014
- Participación como Sinodal en el 1er. Foro de proyectos del curso “Metodología de la Investigación” efectuado los días 9 y 10 de Junio del 2014 en las aulas del Instituto Vasco de Quiroga.
- 7° Foro de Investigación Educativa: “Del Planteamiento al Diseño Metodológico” Efectuado en la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio, Dgo. Febrero de 2012.
- Participación como Líder Innovador en Docencia de Excelencia en apoyo al Seminario: “Perspectivas Curriculares” con Duración de 50 horas. Desarrollado en Enero-Febrero de 2011.
- Tutorías de tesis y maestría.

Acuerdo No. 13.12.23/101/10

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



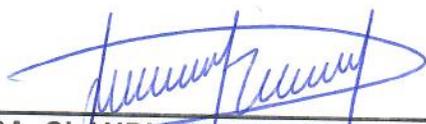
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



Endy Esmeraldad Adame Arreola
Lic. En Psicología
Med. Educacion Campo-Practica Educativa
Email: adar.endy14@gmail.com
Cel: 8713464869

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- | | |
|--|--|
| 2010-2012
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Maestría en Educación Campo –Práctica Educativa
Universidad Pedagógica de Durango. |
| 1997-2011
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Licenciatura en Psicología
Universidad Juárez del Estado de Durango. |
| 2009
Torreón, Coahuila | Diplomado Formador de Docentes en Inglés
Instituto Maria Cristina. |
| 2009
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Foro Regional Políticas de Descentralización
Universidad Pedagógica de Durango |
| 2010
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Curso Propedéutico (Teoría de la Educación, Sociedad y Educación, Construcción del Objeto de Estudio)
Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio. |
| 2010
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Seminario Tendencias en el Análisis de la Práctica Docente
Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio. |
| 2011
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Seminario Perspectivas Curriculares
Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio. |
| 2011 | Congreso Internacional Multidisciplinario « Liderazgo el don de Servicio, trascendiendo con hechos »
Multiversidad Latinoamericana de Sistema Educativo Valladolid |
| 2011
Gómez Palacio, Dgo. | Taller « Paradigma Cualitativo »
Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio. |
| 2015
<i>Gómez Palacio, Dgo.</i> | Curso de Actualización « Liderazgo Educativo »
Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio. |
| 2021 -2022
<i>Monterrey, NI.</i> | DIPLOMADO CON ESPECIALIDAD EN NEUROCIENCIA
Universidad Iberoamericana |

EXPERIENCIA LABORAL

2002-2006

Centro de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)

Especialista en Prevención de Adicciones (Conferencista, Capacitador y Facilitador de cursos-talleres en Instituciones públicas y privadas del sector educativo de nivel básico, medio, medio superior y superior (Directivos, maestros, padres de familia y alumnos) en diversas zonas escolares. Así como del sector salud (directivos, coordinadores, médicos, asistentes, personal de apoyo, entre otros)

2008

Torreón, Coahuila.

Centro Panamericano de Estudios Profesionales (C.P.E.P A.C)

Docente y Asesor educativo de la carrera Técnico en Puericultura

2008-2012

Torreón, Coahuila.

**Co-fundadora del Centro Especializado en Neurodesarrollo
« Mundo Mágico »**

- Diseño y monitoreo de programas específicos de Psicología
- Elaboración de Diagnósticos clínicos, entrevistas clínicas
- Manejo de procesos terapéuticos, seguimiento de casos
- Coordinación de las distintas áreas de neuroaprendizaje y estimulación temprana

2009- A la fecha.

Gómez Palacio, Dgo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Unidad Académica Extensiva Gómez Palacio.

- Asesora Educativa en las Licenciaturas :
Intervención Educativa, Ciencias de la Educación 2014, modalidad Escolarizada y Semiescolarizada.
- Asesora Educativa en cursos regulares de posgrado
- Tutora y Lectora en Proyectos de Investigación, Innovación e Intervención Educativa de la LIE Y LCE
- Sinodal de diversos Exámenes Profesionales
- Coordinadora en mesas de trabajo en Encuentros de Investigación Educativa
- Facilitadora en distintos cursos de Inducción a los y las alumnas de nuevo ingreso.
- Coordinadora en Foros de Investigación y Presentación de proyectos de Innovación e Intervención Educativa.
- Responsable del departamento psicopedagógico (2018-2022)
- Coordinadora del eje de Seminario de Investigación de la Licenciatura en Intervención Educativa (2022-2023)

R *JS* *AB* *[Signature]*

Participacion en Proyectos Institucionales

2013-2014

Proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en las escuelas secundarias y el impulso de la política sustantiva de género en el quehacer institucional de las autoridades educativas estatales

- Asesoría y orientación a directivos y maestros de secundarias para la elaboración de un proyecto propio, que atendiera la perspectiva de género e impactara directamente en su comunidad escolar
- Evaluadora de los proyectos participantes en esta convocatoria
- Seguimiento y asesoría en la ejecución de los proyectos
- Visitas a las instituciones educativas para valorar el impacto del proyecto en cada uno de los contextos educativos.

2015

FACILITADORA DE DIPLOMADO « Bases para dar Impulso a una Educación Básica con enfoque de Derechos Humanos, con Equidad de Genero y No Violencia»

- Dirigido a Supervisores y Directores de distintas Zonas Escolares de nivel básico y nivel medio
- Con una duración de 6 sesiones, 36 hrs en total.
- Desarrollo de temáticas relacionadas a la perspectiva de género, los derechos humanos y violencia de género, con el propósito de sensibilizar y concientizar a los participantes en estas temáticas, para que a su vez lograran diseñar una propuesta que incluya estrategias para propiciar una sana convivencia escolar en la Institución Educativa que dirigen

2015

FACILITADORA DE DIPLOMADO "Estrategias Legales Psicosociales y Pedagógicas que permiten el desarrollo y fortalecimiento a los Derechos Humanos, Igualdad de Género y libre de Violencia »

- Dirigido a Directores de Escuelas de nivel básico y nivel medio
- Con una duración de 6 sesiones, 36 hrs en total.
- Desarrollo de temáticas que contribuyen a fomentar la equidad de género en la educación escolarizada; así como a prevenir, atender y erradicar la discriminación, desigualdad y violencia de género.

2015

**EVALUADORA Proyecto Impacto de la Autonomía Escolar
En Escuelas de Calidad.**

- Aplicación de Instrumentos que evalúan la calidad y el impacto de la gestión escolar en instituciones de nivel básico que forman parte del programa de Escuelas de Calidad.
- Aplicación de Instrumentos WMS Y AGED : a Directivos de las Primarias que forman parte del programa de Escuelas de Calidad
- Aplicación y Evaluación del instrumento AGEM: dirigido a Maestros de la misma institución.
- Aplicación y Evaluación del instrumento AGEPE Y AGEA: dirigido a padres de familia y Alumnos.
- Registro y matriz de datos
- Análisis e interpretación de los datos
- Elaboración y envío de reportes de resultados

2018-2021

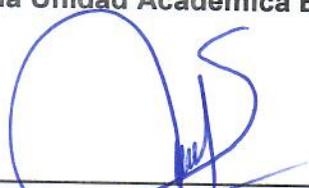
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO

Desempeñando las siguientes funciones:

- Planeación, diseño, ejecución y seguimiento de cursos-Talleres con distintas temáticas, orientadas al desarrollo humano y socioemocional de los y las estudiantes.
- Atención y orientación psicológica individualizada a alumnos (as) con distintas problemáticas emocionales
- Diagnóstico e Intervención Grupal.
- Establecer convenios de trabajo y vinculación, con otras instituciones Educativas.
- Asesoramiento psicopedagógico con personal docente
- Diseño, planeación y ejecución del PIT (Programa Institucional de Tutorías) con los y las docentes de los distintos semestres de la modalidad escolarizada
- Programación y desarrollo de conferencias periódicas para la atención a diversas temáticas, de interés para los y las alumnas, en el área del desarrollo socioemocional.
- Coordinadora de los procesos de evaluación y selección de los alumnos(as) de nuevo ingreso a las diferentes licenciaturas que oferta la UPD, mediante la aplicación, revisión e interpretación de pruebas psicométricas e integración de resultados, así como entrevistas individuales a dichos(as) aspirantes.

Acuerdo No. 13.12.23/101/11

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del

C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

NOMBRE: **Guadalupe Rosalba Morales Meza**

CORREOELECTRÓNICO:

lupita_upd@yahoo.com.mx

guadaluperosalbamoralesmeza@gmail.com.mx

PUESTO DE DESEMPEÑO: **Asesora de la Unidad Extensiva Gómez Palacio**

CENTRO DE TRABAJO: **Universidad Pedagógica de Durango Unidad Gómez Palacio.**

LUGAR DE NACIMIENTO: **Gómez Palacio, Dgo.**

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUCIÓN	PERÍODO
EDUCACIÓN PRIMARIA Escuela Primaria: Profr. Rafael Valenzuela	1971-1977
EDUCACIÓN SECUNDARIA Escuela Secundaria Técnica no. 26	1977-1980
EDUCACIÓN NORMAL Escuela Normal Urbana Federal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	1980-1984
NORMAL SUPERIOR Normal Superior de la Laguna Cursos Intensivos	1985-1990
MAESTRÍA Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal Gral. Lázaro Cárdenas del Río "Diplomado en desarrollo Infantil"	1999-2001
Diplomado en "La educación de la primera infancia: Intervención y desarrollo"	2004
"Diplomado Atención a la diversidad Educativa"	2004
Diplomado: Las competencias docentes en los niveles: Educación básica, Medio superior y superior.	2006
Candidata al Doctorado en ciencias para el Aprendizaje en convenio con UPD y IESEN	2011
	13 de junio de 2022

EXPERIENCIA LABORAL ACADÉMICA

INSTITUCIÓN	PERÍODO	FUNCIÓN
Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en Bánome, Otaéz, Dgo.	1984-1985	Directora Comisionada y docente
Escuela primaria Emiliano Zapata en Nuevo San Diego de Tensáenz, Papasquiario, Dgo.	1985-1986 1986-1987	Docente
Escuela Primaria Benito Juárez en Modesto Quezada, Nuevo Ideal, Dgo.	1987-1988 1988-1989 1989-1990	Directora Comisionada y Docente
Zona Escolar no. 43 en José María Morelos, Santiago Papasquiario, Dgo.	1990-1991 1991-1992 1992-1993	Asesora pedagógica técnico-
Sector Educativo no. 3 en Guadalupe Victoria, Dgo.	1993-1994	Asesora Pedagógica Técnico-
Secretaría de Educación Cultura y Deporte en Gómez Palacio, Dgo.	1994-1995 1995-1996 1996-1997 1997-1998 1998-1999 1999-2000 2000-2001	Asesora Pedagógica Técnico-
Sector Educativo no. 4 en Gómez Palacio, Dgo.	2001-2002	Asesora Pedagógica Técnico-
Universidad Pedagógica de Durango en Gómez Palacio	2002-2003 2003-2004 2004-2005 2005-2006 2006-2007 2009-2013 2013-2017 2018-2019	Asesora Asesora y Coordinadora del área de Investigación Asesora y Subdirectora Académica Asesora y Directora Asesora de la UAEGPUPD

Q

AS

OS

[Handwritten signature]

02.

Acuerdo No. 13.12.23/101/12

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el anteproyecto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual 2024 de la Universidad Pedagógica de Durango por \$30'226,114.00 (Treinta millones doscientos veintiséis mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.)



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



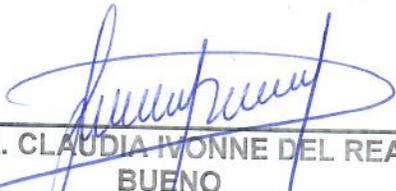
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

2024

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	0.00	0.00	0.00	
ESTATAL	3,064,663.00		3,064,663.00	
INGRESOS PROPIOS	27,161,451.00		27,161,451.00	
REMANENTE DE EJ ANT (ESTATAL)	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTE DE EJ ANT (INGRESOS PROPIOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingreso	30,226,114.00	0.00	30,226,114.00	0.00

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Federal	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,506,232.00		1,506,232.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	735,962.00	0.00	735,962.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	822,469.00		822,469.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estatal	3,064,663.00	0.00	3,064,663.00	0.00
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	19,854,026.00		19,854,026.00	
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,325,875.00		2,325,875.00	
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,421,550.00		3,421,550.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,560,000.00	0.00	1,560,000.00	0.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		0.00	0.00
	Total Propios	27,161,451.00	0.00	27,161,451.00	0.00
REMANENTES (ESTATAL)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES (INGRESOS PROPIOS)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00	
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egresos		30,226,114.00	0.00	30,226,114.00	0.00

